



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00422869- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante Resolución RD-2024-263-E-UNC-DEC#FCS se acepta la renuncia presentada por la Prof. Claudia Lourdes Bilavcik, Leg. 28541, como representante de la FCS, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) del HCS y se propone la designación del Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18° de la Ordenanza HCS 06/2008, Texto Ordenado RR 465/2017, corresponde designar un representante de cada facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED).

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos lo dispuesto mediante RD-2024-263-E-UNC-DEC#FCS, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Girar al Honorable Consejo Superior y Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.